



De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local

**D. Joaquín Buendía Gómez**  
**Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla**

Dicta el siguiente

## **BANDO**

El próximo 12 de octubre se celebra el **Día de la Fiesta Nacional** de España, con la que se conmemora el sentimiento de unidad de los españoles en torno a los símbolos y valores de nuestro país, estrechando los lazos que nos unen en torno a una historia, una cultura y una lengua que son comunes a todos.

Esta festividad es aprovechada por la inmensa mayoría de alcantarilleros, con su Alcalde al frente, para manifestar su cercanía y orgullo hacia la extraordinaria labor que realizan todas las unidades de nuestras Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad, y muy especialmente también hacia aquellos que, como la Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Local, trabajan para preservar el Estado de Derecho y Libertades que los españoles nos dimos al aprobar la Constitución de la concordia de 1978.

Con ese motivo, la celebración del Día de la Fiesta Nacional, animo a todos los alcantarilleros a que, desde el día **1 de octubre**, engalanen sus balcones y ventanas con la bandera de España, como símbolo de unidad que a todos nos representa y que nos señala como nación soberana, democrática, plural e indivisible.

Asimismo, invito a todos a asistir al Acto de Homenaje a la Bandera que celebraremos el **domingo 7 de octubre**, a las 10:30 horas, en la Plaza Adolfo Suárez, con jura de bandera de personal civil, parada militar, izado de la bandera de España, ofrenda a los caídos, desfile aéreo y terrestre en la calle mayor y, para finalizar, exhibición paracaidista de la PAPEA en el recinto de fiestas.

Los interesados en participar en la jura de bandera tienen hasta el viernes 28 de septiembre, para solicitarlo en el propio Ayuntamiento.

Alcantarilla, a 25 de septiembre de 2018.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**